

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”*

**SOLICITO: TRASLADO DE COLEGIATURA  
DESDE CORLAD AYACUCHO**

**SEÑOR DECANO REGIONAL DEL COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS  
EN ADMINISTRACIÓN DE APURÍMAC (CORLAD APURÍMAC)**

Yo, **CARLOS HUAMANQUISPE APAZA**, identificado con DNI N° 80072894, con Registro Único de Colegiación RUC-CLAD N° 018958-CLAD, actualmente colegiado en el CORLAD Ayacucho; con domicilio en Jr. Nicolás Franco N° 253, San Jerónimo, Andahuaylas, Apurímac; ante usted respetuosamente me presento y expongo:

Que, siendo miembro hábil del CORLAD Ayacucho, y habiendo establecido mi residencia permanente y centro de actividades profesionales en la ciudad de Andahuaylas, Región Apurímac, me dirijo a su Despacho para solicitar:

**PETITORIO:**

**TRASLADO DE MI COLEGIATURA** desde el CORLAD Ayacucho hacia el CORLAD Apurímac, conforme a lo establecido en la Resolución Decanal Nacional N° 1607-2021-CLAD/CDN-DN sobre el Procedimiento de Traslado de Sede de CORLAD.

Asimismo, solicito se me informe sobre:

- Las tasas administrativas correspondientes al traslado.
- El número de cuenta bancaria para realizar el depósito.
- Los requisitos adicionales necesarios para completar el proceso.

Para efectos de notificación, solicito se me contacte a través de:

- **Correo electrónico:** [carlos.huamanquispe@icloud.com](mailto:carlos.huamanquispe@icloud.com)
- **Teléfono celular:** 937638017


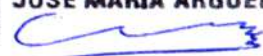
Adjunto:

1. Copia del DNI N° 80072894.
2. Copia del Certificado de Habilidad Profesional N° 352-2021-CORLAD/A.
3. **Constancia de no adeudar cuotas mensuales** emitida por el CORLAD Ayacucho.

Por lo expuesto, solicito a usted acceder a mi petición por ser de justicia.

Andahuaylas, 13 de enero de 2026.

Atentamente,

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**  
  
**Mg. Carlos Huamanquispe Apaza**  
DOCENTE  
CLAD: 018958





**COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN  
ADMINISTRACIÓN DE AYACUCHO  
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL**

**CERTIFICADO DE HABILITACIÓN  
PROFESIONAL**

Nro.: 0080/D-2026-CORLAD/AYA

El Colegio Regional De Licenciados En Administración Ayacucho, Hace Constar Que  
El (La):

**Lic. Adm. CARLOS HUAMANQUISPE APAZA**

Con Registro Único de Colegiación **CLAD N° 018958-CLAD** con fecha de colegiación 05 de junio del 2017 se encuentra **COLEGIADO Y HABILITADO** para el ejercicio Profesional como miembro de la Orden Profesional del Colegio Regional de Licenciados en Administración – CORLAD - Ayacucho, de conformidad con el Decreto Ley N°22087 (14.02.78) Ley de Creación del Colegio de Licenciados en Administración, D.S N°020-2006-ED (25.07.06) que aprueba el Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración, Ley N° 31060 (25.10.2020), Resolución N°001-2006/CLAP-XV, el Código de Ética profesional y demás normas complementarias y conexas, asumiendo a plenitud sus responsabilidades y obligaciones.

Se expide la presente Habilitación, en estricta observancia a las normas internas del Colegio Regional de Licenciados en Administración CORLAD-Ayacucho, para los fines que considere por conveniente.

La presente Habilitación tiene **VIGENCIA** desde enero hasta el 31 de enero del 2026

Ayacucho, 08 de enero del 2026



*Colegiado  
Habilitado*



## **CONSTANCIA DE NO ADEUDO**

N° 001/D-2026-CORLAD/AYA

El Colegio Regional De Licenciados En Administración Ayacucho, hace constar que el Lic. Adm. **CARLOS HUAMANQUISPE APAZA**, con registro único de colegiación **CLAD N° 018958 - CLAD**, con fecha de colegiación 05 de junio del 2017, se encuentra al día con sus aportes mensuales hasta enero del 2026, asimismo no tiene deudas por multas u otros que obren en los registros, por lo que se encuentra habilitado para el ejercicio profesional como miembro de la orden del colegio Regional de Licenciados en Administración –CORLAD-Ayacucho, Establecidos por decreto Ley N°22087 y el D.S N°020-06-ED y la resolución N°001-2006/CLAP-XV , el código de Ética profesional , el estatuto del colegio y demás normas complementarias y conexas, asumiendo a plenitud sus responsabilidades y obligaciones.

Se expide la presente constancia, en escritas observaciones a las normas internas del colegio Regional de licenciados en administración –CORLAD-Ayacucho para los fines que considere conveniente.

Ayacucho, 13 de enero del 2026



  
Lic. Adm. Benón Ramírez Gómez  
REGUC: 02633-CLAD  
DECANO REGIONAL